



INTERDISCIPLINA Y EXTRACTIVISMO PATRIMONIAL COMO CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PARA COMPRENDER LA TURISTIFICACIÓN EN LA PEÑA DE BERNAL, QUERÉTARO

INTERDISCIPLINE AND HERITAGE EXTRACTIVISM AS CATEGORIES OF ANALYSIS TO UNDERSTAND TOURISTIFICATION IN PEÑA DE BERNAL, QUERÉTARO

Luz del Carmen Morales Montes de Oca

Universidad Autónoma de Querétaro

lucero8mmo@yahoo.com.mx

Resumen

En el artículo se discute el aporte de la interdisciplina para un análisis sobre los efectos que viven los territorios declarados como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Se plantea la distancia crítica de nombrar el turismo como una expresión del extractivismo. Se contextualiza en torno a las reformas estructurales y las políticas liberales que impactan a los grupos y comunidades en México, siendo el nombramiento una de estas expresiones. El trabajo de campo se sitúa en los pueblos que colindan con el sitio sagrado de la Peña de Bernal en Querétaro, que forma parte del perímetro declarado como “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”. Se plantean cinco dimensiones para la propuesta metodológica a partir de las prácticas narrativas y se presentan los resultados que dan cuenta del extractivismo a partir de los indicadores de Gudynas (2015): volumen, intensidad, procesamiento y extracción de recursos. Se concluye con los hallazgos teórico-metodológicos y se indica el camino a seguir con el fin de engrosar el argumento del extractivismo en contextos de patrimonialización.

Palabras clave: interdisciplina, territorio patrimonializado, reformas estructurales, extractivismo, turismo.

Abstract

The article discusses the interdisciplinary contribution to an analysis of the effects experienced by territories declared Intangible Heritage of Humanity by Unesco. The critical distance of naming tourism as an expression of extractivism is raised. The work is contextualized around the structural reforms and liberal policies that impact groups and communities in Mexico, the inscription being one of these expressions. The fieldwork is located in the towns that border the sacred site of Peña de Bernal in Querétaro, which is part of the perimeter declared as “Places of memory and living traditions of the Otomí-Chichimeca peoples of Tolimán. La Peña de Bernal, guardian of a sacred territory”. Five dimensions are proposed for the methodological proposal based on narrative practices, and results that account for extractivism based on Gudynas’ (2015) indicators (volume, intensity, processing and resource extraction) are presented. The article concludes with the theoretical-methodological findings and sets out the way forward whose purpose is to thicken the argument of extractivism in contexts of patrimonialization.

Keywords: *interdiscipline, patrimonialized territory, structural reforms, extractivism, tourism.*

Introducción

En el artículo se discute el aporte de la interdisciplina (Ingold, 2012, 2000 y 2008; Zemelman, 1992) para la realización de un análisis crítico, relativo al extractivismo, sobre los efectos que viven los territorios patrimonializados cuando algunas de sus expresiones culturales se encuentran inscritas en la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Dicha declaratoria, que busca la preservación, a la par y de manera contradictoria genera una expectativa económica en clave de turismo que deriva en prácticas extractivas. Así, quedan en disputa tres actores: la comunidad indígena local, que vive y recrea la cultura por la cual se logra el reconocimiento internacional; la iniciativa privada, que especula y genera una dinámica económica intensiva en la región; y el Estado, que de manera diferenciada privilegia el desarrollo económico por encima del cuidado del territorio patrimonializado.

El artículo se presenta en tres dimensiones: a) la relación entre la interdisciplina y los territorios patrimonializados, como un método de análisis para el trabajo con comunidades que se ven inmersas en la dinámica de preservar y comercializar a partir de la declaratoria; b) un contexto sostenido en las reformas estructurales y las políticas liberales que impactan a los grupos y comunidades en México; y c) la presentación de resultados que dan cuenta del extractivismo en territorios patrimonializados. El estudio se situó en la Peña y el pueblo de San Sebastián de Bernal.

Se presenta con brevedad la investigación realizada entre 2018 y 2022 en los pueblos de San Sebastián de Bernal y San Antonio de la Cal, en la cual se da cuenta de las transformaciones ocurridas a partir de que la región del Semidesierto queretano fue reconocida por la Unesco como Patrimonio inmaterial de la humanidad con el nombre de “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Toluacán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado” y donde se discute el uso de las prácticas narrativas y la fenomenología crítica que se proponen para este artículo.

En la investigación se plantea analizar los procesos de patrimonialización como detonadores de extractivismos, en tanto que su reconocimiento internacional despierta un interés en el turismo cuyo objetivo es el consumo y no la salvaguardia, de modo que la declaratoria que busca preservar produce al mismo tiempo un interés económico. El abordaje metodológico de la investigación se sostuvo en un método etnográfico con recorridos en campo, entrevistas a profundidad, grupos focales y mesas de discusión, así como en la toma de postura, puesto que se inscribe en la investigación acción participativa.

Los registros etnográficos obtenidos fueron contrastados con datos que dieran cuenta de las dimensiones del extractivismo propuestas por Gudynas (2015): volumen, intensidad, procesamiento y extracción de recursos. Dichos datos fueron obtenidos del censo poblacional del 2020 (Inegi, 2020), en los registros municipales en el diario oficial del estado de Querétaro (*La Sombra de Arteaga*, 2011), en la prensa estatal (Contreras, 2019; Cortesía Quadratin, 2015; Enciso, 2016; Márquez, 2021; Mérida, 2021; Montes de Oca, 2023; Osorio, 2019; Flores, 2019), así como en conversaciones con los delegados de ambos pueblos.

Lo que develó este trabajo fue cómo es que lugares de reconocimiento por la Unesco, como los que nos ocupan, se ven amenazados por un proceso extractivista del que no quedan exentos, es decir, la comunidad, a la vez que busca preservar las costumbres y la naturaleza, se ve invitada a participar en el auge del turismo. Asimismo, este fenómeno intensifica las desigualdades históricas que existen entre la población del centro ocupado por habitantes de origen español de tiempos de la colonia y las periferias, que son los barrios ocupados por la comunidad indígena otomí-chichimeca.

En el apartado de metodología se presenta la ruta que guió el trabajo en campo, la cual ha sido recuperada de las prácticas narrativas propuestas en sus inicios por White y Epston (1993). De este modo, se definieron dimensiones: nombrar el problema, describirlo, evaluar sus efectos, tomar una postura y generar movimiento. Cierra el artículo con un apartado de conclusiones donde

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

se muestran los aportes de la investigación con respecto a la parte teórico-metodológica y las tareas pendientes para posteriores trabajos de investigación.

Relación ente la interdisciplina y los territorios patrimonializados

Se aborda una propuesta interdisciplinar por ser la que se ha considerado como más pertinente para comprender el dinamismo que se genera en los lugares que han quedado inscritos en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Esta elección está sostenida en el hecho de que tenemos de frente un problema complejo en términos de Morin (1995), puesto que dichos reconocimientos buscan la preservación de bienes culturales y, al mismo tiempo, al quedar a la vista de la escena internacional, surge un interés creciente en que la población conozca dichos lugares, es decir, el turismo. La meta de este último es el consumo y, con él, de manera inmediata se genera una relación económica con el lugar.

Cabe afirmar que la declaratoria de ninguna manera tiene el objetivo mencionado, si bien se puede decir que busca tres cosas en su quehacer: el primero es atender los intereses de los pueblos para expresar un “enérgico reclamo a ancestrales desigualdades, la voz de un legítimo anhelo de justicia social y su empeño por la permanencia de su cultura en el tiempo” (Unesco, 2010, p. 21); el segundo, que corresponde al estado mexicano, es “asumir los compromisos sociales, culturales y políticos que demanda la distinción” (Unesco, 2010, p. 22); y el tercero es reconocer la declaratoria que posiciona al semidesierto como un “referente mundial [que refleja el] orgullo de pueblos que luchan incansablemente por la permanencia de sus antiguas raíces, costumbres, tradiciones y valores culturales de excepcionalidad universal” (Unesco, 2010, p. 22). Las metas son categóricas y en ningún momento buscan la comercialización de bienes culturales.

Este planteamiento invita a una mirada interdisciplinaria que remite a imaginar posibilidades infinitas de actores, situaciones, redes, elementos, escenarios, funciones y simbolismos que será menester ir mapeando,

en primera instancia para su comprensión y, en segunda, para que la propuesta de intervención se acerque a la atención de las problemáticas que se viven en un territorio. Es decir, pensar el patrimonio requerirá de imaginar posibles interacciones entre muchas otras que quizá no están al alcance de nuestra mirada.

La aproximación a la interdisciplina sugerida para el presente análisis está basada en la discusión que hace Ingold (2012) donde promueve poner énfasis en una diversidad de elementos (en el territorio patrimonializado) que se encuentran más allá de las fronteras de las disciplinas, es decir que la metáfora del puente queda acotada a lo que en él ocurre y se pierde de aquello que fluye debajo del puente (idea que toma de Deleuze, Ingold, 2012, p. 50). Con esto invita a un proceso en el que nos tendríamos que mover con todos los elementos que cohabitan en nuestro sujeto-objeto de estudio, que es el territorio patrimonializado, sin contenerlos en entendidos disciplinares ni interdisciplinares, con el fin incluso de pensar que no existe un entre porque dejamos de asumir que hay elementos diferenciados y contenidos que se relacionan y vinculan. Sugiere que “re-concibamos el trabajo académico, así como a la historia de las naciones y los procesos de la vida social en sí misma, según el principio del juntar-ismo [*togetherness*] en vez del otro-ismo [*othering*]. Esto es sustituir la interacción por la noción de co-responsabilidad –o [...] *correspondencia*– de los actores disciplinarios moviéndose juntos a través del tiempo” (Ingold, 2012, p. 49). Esta forma de mirar el territorio aporta una flexibilidad posible para hacer converger elementos que otrora estaban separados y, más aún, hacer un juego de posibilidades de acuerdo con el momento del análisis o a las necesidades de la praxis que requieren de propuestas emergentes.

A manera de ejercicio, la comprensión del territorio patrimonializado desde una visión disciplinaria e interdisciplinaria podría abordarse desde diferentes dimensiones (por ejemplo: políticas, simbólicas, bioculturales, transhistóricas, legales, económicas, de gobernanza,

1 El paréntesis es de la autora.

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

geográficas, identitarias y de género, por mencionar algunas), desde una visión funcional por sus usos (de conservación, de aprovechamiento de los bienes naturales, de extracción de recursos, etcétera) o quizá desde las relaciones que se entrecruzan y generan disputas (como lo biológico-cultural, el capital privado y el capital social, los bienes comunes y la privatización, lo legal y el derecho, lo sagrado y lo pagano o lo indígena y lo mestizo). Una lectura más podría ser desde los contextos que lo circundan, tales como las políticas liberales, las reformas estructurales, las declaratorias y nombramientos y los procesos de defensa.

De acuerdo con la propuesta de Ingold, el territorio en un contexto patrimonial refiere a un *organismo* vivo (Ingold, 2000) que implica e impacta, no como un fenómeno evidente y predecible que puede ser descrito, sino como un quehacer (el territorio patrimonializado) en el que no todo ha sido visibilizado, con elementos que han quedado fuera de la *senda del devenir* histórico, cultural y relacional, con la esperanza de que emerjan las historias otras en las que se han desarrollado *habilidades de convivencia* en un movimiento continuo en el que *la vida se mantiene andando*.²

Las posibilidades de análisis y acción requerirán de la creatividad y diálogo para que los entendidos disciplinarios diluyan sus fronteras y así se tenga una aproximación hacia el territorio con diversas maneras de comprender el habitar (Ingold, 2012) de los seres humanos y no humanos, desde la memoria biocultural (Maffi, 2007), la historia crítica (Zemelman, 1992), la geografía social (Sauer, 2006), la historiografía (geográfica y económica) de Braudel (1970), el derecho y las legislaciones sobre los territorios, la antropología y una visión latinoamericana del fenómeno del territorio en su complejidad. Imaginando entonces que nos movemos a través de las preguntas y con un fin pedagógico en la escritura de este artículo, proponemos dos correspondencias por ser revisadas en contextos territoriales: a) las reformas estructurales y

políticas liberales que impactan a los grupos y comunidades en México y b) los extractivismos como una herramienta de análisis crítico del turismo que se instaure en territorios declarados como patrimonio de la humanidad.

Cada una de las correspondencias será expuesta en un primer momento a partir de un esbozo contextual y luego desde entendidos interdisciplinarios. El objetivo es aportar elementos de análisis para conocer, comprender y posicionarnos ante los conflictos por disputas en los territorios patrimonializados que hoy en día forman parte de las problemáticas urgentes por atender en México, ocasionadas por la diversidad de intereses que surgen ante eventos como declaratorias o cambios en políticas asociadas a la tierra, el agua, los recursos naturales y la cultura.

Las reformas estructurales y las políticas liberales que impactan a los grupos y comunidades en México *Esbozo contextual*

El territorio nacional se encuentra en posesión de bienes comunales y ejidales en un 41.8% del total (Registro Agrario Nacional, 2022), es decir que grupos indígenas y campesinos tienen el usufructo de las tierras, por lo que la conservación de la diversidad tanto biótica como cultural está en sus manos. Este dato cobra mayor relevancia cuando hablamos algunas de las reformas estructurales que han ocurrido en México en los últimos 17 años y que afectan directamente estos territorios: la modificación al artículo 27 constitucional que terminó con la Reforma Agraria y el reparto de tierras para ejidos y comunidades, en 2004; la Reforma Energética en 2013, con uno de los fines primeros de abrir la inversión privada y extranjera al sector; y la modificación de la Ley de aguas nacionales, uno de cuyos objetivos era liberar la veda para el aprovechamiento del capital privado, en 2018.

Con estos datos no es sorprendente que entre el 28 y el 30% del territorio nacional está concesionado a Proyectos de Infraestructura (Rodríguez-Wallenius, 2015; Azamar y Ponce, 2014; López y Eslava, 2011). Este porcentaje

² Las cursivas son conceptos utilizados por Ingold (2000) en el libro *The perception of environment. Essays on livelihood, dwelling and skills*.

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

podría aumentar con aquellos proyectos que están en una fase exploratoria y que aún no se implementan. Si se hace una correlación, se puede observar que el territorio en manos de pueblos y comunidades está casi en su totalidad concesionado a empresas privadas, lo que ha derivado *de facto* en un sin fin de conflictos agrarios entre comunidades y empresas.

¿Cómo se vinculan estos hechos con los reconocimientos ante la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial? Resulta contradictorio, siendo que los primeros están destinados a la explotación de recursos naturales y los segundos a la salvaguardia del patrimonio. La lectura crítica nos hace pensar que hay un vínculo directo, puesto que en el mismo periodo de las reformas estructurales ocurrieron las diez declaratorias que tiene México³ (entre 2008 y 2011), y la literatura (Vázquez y Morales, 2022; Acacio y Wyczykier, 2021; Fernández-Poncela, 2020; Curivil y Huinca, 2020, entre otros) nos confirma que los espacios patrimonializados se vuelven foco de interés del turismo y, por ende, de la industria turística, cuya meta no es la preservación sino, como en el caso de las reformas, la explotación de los recursos con sus consecuentes afectaciones.

Plata (2013) argumenta que las reformas estructurales, tales como la modificación del artículo 27 constitucional en 1992, lejos de ser políticas que buscan la agencia de las y los campesinos sobre sus tierras, llevan la intención de privatizar para dar en concesión esos terrenos para la inversión privada en el futuro cercano. Con respecto a las zonas de conservación, Acacio y Wyczykier (2021) agregan:

se pone en juego la contradicción en torno a los argumentos por los que las agencias del Estado, los organismos internacionales y las asociaciones civiles declaran la necesidad de protección de un área determinada, instituyéndola como territorio a ser conservado, y la tensión constante con la práctica concreta de las empresas y de los diferentes Estados y gobiernos que promueven el desarrollo de proyectos extractivos con altos impactos en el ambiente y en las poblaciones que habitan estos territorios (p. 11).

Nos encontramos así frente a esta disputa entre la conservación y la explotación.

Abordaje interdisciplinario

Las reformas constitucionales que impactan territorios de relevancia cultural, histórica, ecológica, étnica, entre otros, pueden ser abordados desde la epistemología crítica que propone Zemelman (1992), quien dice que la realidad conjuga una dimensión histórica y otra política, poniendo de manifiesto lo que está dado y lo potencial. Lo primero, para ser narrado, requiere que se definan las coyunturas que marcan los hitos históricos por ser contados; la selección de los hitos es política, pues está en nuestras manos elevar un hecho común a hito y lo hacemos desde una postura determinada; y lo potencial sugiere que lo anterior conforma “proyectos constructores de realidad”.

Al respecto, en el caso de la Peña de Bernal, encontramos que a lo largo de los años ha recibido múltiples reconocimientos, todos ellos correspondientes a hitos particulares en la historia de la región:

- En 2005, recibe el nombramiento de Pueblo Mágico, el cual se logra a partir de la documentación de la población del centro del pueblo, quienes ostentan su origen español y buscan generar un interés en el turismo nacional.
- En 2007, el lugar es reconocido como Área Natural Protegida (ANP), en la categoría de paisaje protegido. Contrario al pueblo mágico, esta figura es promovida por el Estado mexicano a través de la Comisión Nacio-

3 Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, 2008; Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado, 2009; la ceremonia ritual de los voladores, 2009; la pirekua, canto tradicional de los p'uhrépechas, 2010; los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo, 2010; la cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva-El paradigma de Michoacán, 2010; el mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta, 2011.

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

nal de Áreas Naturales Protegidas (Conamp), cuyo fin es la preservación de espacios de relevancia y belleza natural.

- En el mismo año, recibe la presea Maravilla Natural de México, como una de las 13 maravillas de México, considerándola como un destino turístico de gran relevancia cultural. Dicho reconocimiento lo promueve la Secretaría de Turismo del estado y la televisora mexicana TV Azteca. Nótese la alianza y el interés entre lo privado y lo público, cuyo fin es el consumo de un bien natural y cultural y que dista de atender a los objetivos de conservación de la Conamp.
- En 2009, el sitio queda inscrito en la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Si bien dicha declaratoria comprende la región del Semidesierto, con cuatro municipios comprometidos y tres cerros sagrados, lleva el nombre de “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”, como se ha mencionado anteriormente.
- En 2018, Querétaro entra al programa Restauración y gestión integral de cuencas hidrológicas, del Programa Especial de Cambio Climático, ante un diagnóstico en el que se estipula que en el estado se encuentra una sobreexplotación de sus recursos hídricos.
- Finalmente, en 2019, el lugar se integra a la Red Mundial de Geoparques reconocidos también por la Unesco.

Dar lectura al complejo tema de reformas estructurales y políticas liberales en un país con una reforma agraria de casi 100 años requiere de una visión crítica de la realidad como una “construcción viable” (Zemelman, 1992). Lo político se convierte en un plano de análisis de una realidad social que se construye a partir de los actores en pugna.

Cuando analizamos una problemática como inacabada, se abre la posibilidad

de enriquecer las determinaciones establecidas [y] en consecuencia, entendemos la apropiación de los dinamis- mos de la realidad como el desafío abierto a lo vigente y

aceptado, no con base en una opción teórica o ideológica, sino más bien como expresión de un movimiento que se está transformando en direcciones inéditas (Zemelman, 1992, p. 36).

Estaríamos pensando cuáles son los elementos que no han sido tomados en cuenta en el movimiento territorial ante la patrimonialización y, en específico, en aquellos aspectos de la cultura que escapan a las definiciones totalitarias puesto que están en movimiento y transformación continua, activando y desactivando funciones con la naturaleza, las comunidades aledañas, los aspectos simbólicos, las políticas del Estado, etcétera.

La manera de contar la historia de un territorio tendrá que conjugar, por un lado, los aspectos objetivos, tales como las reformas estructurales, las políticas de estado y los cambios de gobierno, que se pueden registrar por su regularidad, y por otro lado, los efectos de todos estos elementos que influyen y modifican la relación de las comunidades con sus entornos, así como al interior. Esto último es poco predecible y de más complejo registro, y requerirá de poder construir la otra parte de la historia lo más

objetivamente posible, apoyados en la captación de la necesidad histórica que es transformada en el objeto específico de un tipo de análisis cuya función es, a su vez, captar el modo de creación, en un presente, de fenómenos de larga duración [...]. Es el marco propio de la praxis en donde tiene lugar una transformación cualitativa del concepto de experiencia histórica (Zemelman, 1992, p. 35).

Dicha experiencia acerca de la posesión de la tierra buscaría atender los procesos de defensa con vistas a volverlos perenes sin dejar de considerar las coyunturas que han definido el territorio y las formas de apropiarse de él desde tiempos de la colonia, por ejemplo, solo en la praxis se defiende el territorio en el siglo XXI, pero hay otros caminos posibles como la mediación o la venta. Todas las coyunturas están en la praxis y los distintos caminos vuelven político el mismo territorio.

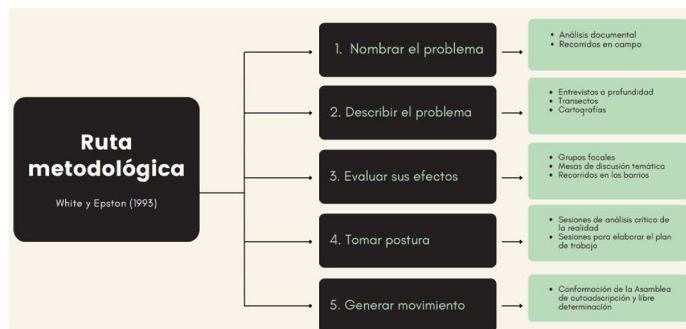
Para Braudel (1970), lo relevante de los fenómenos de larga duración es que unen el pasado con el presente. Ante ello, se plantea el devenir histórico del territorio como el elemento que une las temporalidades; a lo largo de ello ocurren acontecimientos que modifican la historia o inciden en ella de uno o de otro modo. El autor se refiere al acontecimiento del siguiente modo: “por lo que a mí se refiere, me gustaría encerrarlo, aprisionarlo, en la corta duración: el acontecimiento es explosivo, tonante. Echa tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas se advierte su llama” (p. 65). Todos los nombramientos podrían ser pensados desde este instante que brilla y luego mengua, y que sin embargo deja una huella, no así la defensa del territorio o la lucha indígena, que son de larga duración.

Metodología

A continuación se presenta una figura en la que se puntualiza el diseño de la investigación en sus dos momentos: el primero, la recuperación de los relatos locales con base en las prácticas narrativas cuyo fin respondía a conocer las transformaciones locales que se derivan de la declaratoria de la Unesco y otros procesos de reconocimiento, tales como el de Pueblos Mágicos y Áreas Naturales Protegidas (ANP); y el segundo, la recuperación de datos demográficos y estadísticos que dieran argumento para sostener la idea del extractivismo en procesos patrimoniales.

Figura 1

Ruta metodológica



Fuente: elaboración propia, 2022, con las ideas de White y Epston, 1993

En las siguientes líneas se menciona la ruta metodológica que guio el trabajo en campo. Dicha ruta ha sido recuperada de las prácticas narrativas propuestas en sus inicios por White y Epston (1993). De este modo, se definieron cinco dimensiones que se explican con brevedad a continuación.

La primera consiste en nombrar el problema, lo cual permite que, desde el inicio de la investigación, los dilemas del patrimonio sean nombrados por la población que los vive y padece, en lugar de que queden nombrados *a priori* y luego ajustados a la realidad local. Para ello, se llevaron a cabo recorridos en campo con los dirigentes de la comunidad. En el caso de Bernal, los recorridos fueron guiados por Genaro, integrante del Consejo Indígena, Venancio, integrante de la mayordomía de la Santa Cruz, y Octavio, delegado de San Antonio de la Cal. Asimismo, se analizaron documentos existentes que aportan información sobre los reconocimientos múltiples que tiene el territorio, la tenencia de la tierra, el censo de población y vivienda 2020, artículos de la prensa, el periódico oficial del estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga* y los documentos vinculados a la Declaratoria de la Unesco.

Tabla 1

Ruta metodológica	Estrategias y herramientas	Datos del proyecto
1. Nombrar el problema	Recorridos en campo	4 recorridos en campo con las autoridades locales para conocer el territorio y sus lugares de relevancia cultural e histórica
	Análisis documental	6 oficinas visitadas: RAN, SEDATU, INPI, Municipio de Tolimán, Desarrollo Urbano de Tolimán y Catastro Municipal en Cadereyta

Fuente: elaboración propia

La segunda responde a la necesidad de describir el problema, para lo cual se realizaron entrevistas a profundi-

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

dad, un recorrido de transectos y cartografías. Nuevamente se utiliza un método que permita reconocer cómo se vive el problema en el ámbito local. Las entrevistas a profundidad fueron semiestructuradas y tuvieron el fin de hacer etnografía situada, sensible a las formas en que la comunidad ha vivido las transformaciones en su territorio; el recorrido de transectos abrió la posibilidad de densificar en ejemplos concretos dónde se ubican en el territorio tanto los problemas como los sitios de relevancia simbólica y cultural; y finalmente, la elaboración de cartografías posibilitaron acercar la investigación a la geografía social propuesta por Sauer (2006), quien asigna al paisaje una significación cultural.

Tabla 2

Ruta metodológica	Estrategias y herramientas	Datos del proyecto
2. Describir el problema	Entrevistas a profundidad	15 entrevistas grabadas con tiempos indefinidos
	Transectos	5 recorridos de transectos representativos de la comunidad, por ejemplo, donde hay capillas familiares, manantiales, la ruta que recorren en las festividades de Semana Santa, entre otros
	Cartografías	3 cartografías, una del territorio patrimonializado, otra del territorio sagrado y una última para el trabajo colectivo

Fuente: elaboración propia

La tercera versa en evaluar los efectos del problema. Los recursos metodológicos utilizados han sido los grupos focales, las reuniones de discusión temática y los recorridos en los barrios. Para White y Epston (1993), la comunidad no es el problema, el problema es el problema, y en todo caso, la primera tiene una relación con el segundo, y agregan que las relaciones son sujetos de cambio, lo que genera una posibilidad de agencia en el

grupo, de tal manera que se abre la posibilidad de evaluar los efectos que el problema genera, así como las formas en que han respondido ante las adversidades. Esta idea los autores la recuperan de Foucault (2002), para quien cada acto de opresión genera un proceso de resistencia, y fue ampliada por Denborough (2010), para quien “nadie es un receptor pasivo del trauma. Las personas [y las comunidades] [...] responden intentando minimizar los efectos de las dificultades [...] Estas respuestas habitualmente son menospreciadas o descalificadas –tanto, que las personas comúnmente no están familiarizadas con sus propias respuestas” (p. 41).

La cuarta dimensión hace referencia a la invitación a tener una mirada crítica de las realidades que se presentan. Los autores (White y Epston, 1993) lo nombran como la toma de postura, para la cual se invita a un ejercicio crítico que se aleja de la neutralidad y donde quienes se ven afectados por el problema (que se nombró en la primera dimensión) tomen el acuerdo de tomar acciones que los lleven a alejarlo de sus espacios comunitarios. Para esta parte, se realizaron sesiones de análisis crítico de la realidad y para la elaboración de un plan de trabajo que iría desde la organización de una asamblea para la autoadscripción como comunidad indígena hasta la búsqueda del reconocimiento de los derechos adscritos a dicha identidad ante las instancias del estado de Querétaro y las nacionales.

Tabla 3

Ruta metodológica	Estrategias y herramientas	Datos del proyecto
3. Evaluar los efectos	Grupos focales	8 grupos focales, uno por barrio en Bernal y otro general en San Antonio de la Cal
4. Toma de postura	Mesas de discusión temática	11 meses de trabajo continuo participando de las reuniones con el Consejo Indígena

Fuente: elaboración propia

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

La quinta y última promueve generar movimiento, lo que para White y Epston (1993) responde a una postura ética donde el análisis de las realidades es insuficiente ante la urgencia de resolver desde espacios de justicia, para lo cual la comunidad ha seguido el plan de trabajo definido previamente. Esto trajo resultados diversos, como la aprobación de la comunidad para la conformación de la asamblea autónoma, la demanda legal hacia aquellas instancias que niegan el acceso al derecho indígena, la sensibilización de la población joven para que se reivindiquen como indígenas, entre muchos otros.

Tabla 4

Ruta metodológica	Estrategias y herramientas	Datos del proyecto
5. Generar movimiento	Conformación de la asamblea de autoadscripción y libre determinación	1 asamblea de autoadscripción y libre determinación, y asesoría legal con asuntos indígenas de la UAQ

Fuente: elaboración propia

La propuesta de White y Epston para el trabajo con gente se ha planteado desde sus inicios como una epistemología sostenida en la postmodernidad y el postestructuralismo, y desde ahí se inscribe en los estudios interdisciplinarios, según mencionan los autores.

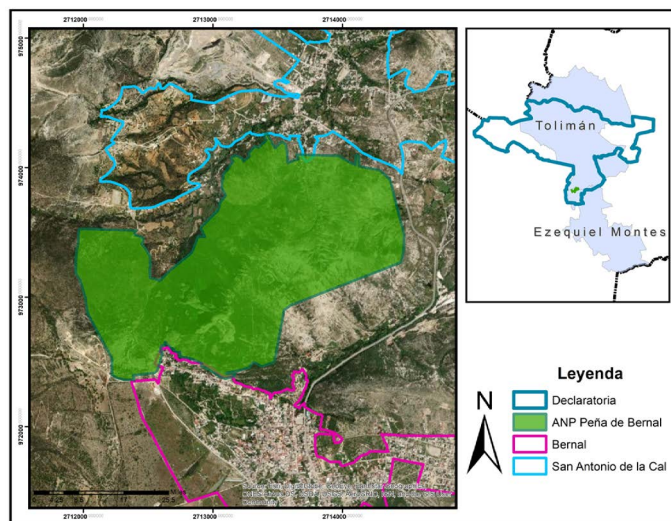
Resultados y discusión

Extractivismo en territorios patrimonializados. Un estudio situado en la Peña y el Pueblo de San Sebastián de Bernal

La investigación se llevó a cabo en los pueblos que custodian la Peña, San Sebastián de Bernal y San Antonio de la Cal. Si bien la declaratoria abarca un vasto territorio del Semidesierto, es en el pueblo de Bernal donde encontramos los indicadores suficientes para argumentar el extractivismo en contextos patrimoniales a partir de la turistificación. Se presenta un mapa en el que en primer plano aparece la ubicación en la que se llevó a cabo

la investigación y en un recuadro se hace referencia al territorio declarado por la Unesco.

Figura 2 Pueblos de Bernal, San Antonio de la Cal y Área Natural Protegida (ANP)



Fuente: elaborada por Alejandro Guerrero, 2023

Se encontraron indicadores suficientes para nombrar el caso de la Peña de Bernal como un ejemplo de extractivismo generado por el turismo desmedido. Para decirlo de esta forma categórica, se utilizaron las dimensiones que propone Gudynas (2015): volumen, intensidad, procesamiento y extracción de recursos, para demostrar este fenómeno en casos de megaproyectos como la minería o las carreteras. El reto consistió en argumentar la presencia del extractivismo aun cuando el turismo no remueve cientos de toneladas de materiales. De este modo lo define:

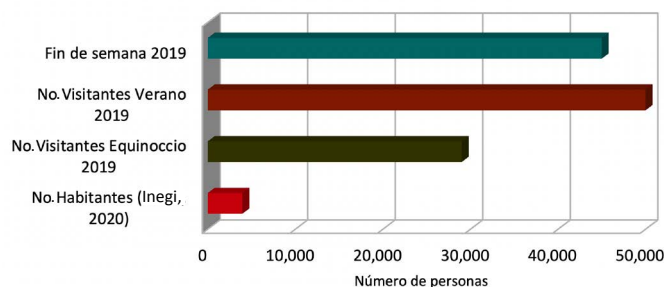
el tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo [...] los extractivismos siempre deben cumplir simultáneamente tres condiciones: un alto volumen y/o intensidad en la extracción, ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y donde se exportan el 50% o más de esos recursos (p. 13).

Para argumentar el volumen, se tomaron datos acerca del número de visitantes de fin de semana (aumento de la población desde el 732 y hasta el 1,262% por la visita de turistas en diferentes momentos del año), la generación de basura (aumento de residuos entre el 328 y el 621%, con respecto a lo que genera la población), la erosión del suelo (que según el periódico oficial de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, el 78% del área se encuentra en un grado de erosión entre alta y muy alta) y el uso y reparto del agua (el estado desde 2018 forma parte del Programa Marco para Fomentar Acciones para Restablecer el Balance del Ciclo del Agua en Destinos Turísticos Prioritarios por el estrés hídrico al que ha sido sometido). Para efectos de este artículo, presentamos a manera de ejemplo el primero, es decir, el número de visitantes que llegan al pueblo de Bernal, comparándolos con el número de habitantes que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Para la elaboración de este gráfico se ha tomado como referencia el número de habitantes registrados en el censo de población y vivienda del 2020 (Inegi, 2020) en el pueblo de Bernal (que suman 3,962), y se ha comparado con los registros en fechas emblemáticas como el Equinoccio, la temporada de verano y un fin de semana común, datos del 2019. Como se puede observar, la población de visitantes hace que haya un incremento del 732 al 1,262% con respecto a la población local. Esto significa que se ponen al límite los servicios (agua, luz, drenaje, basura, infraestructura, etcétera) que fueron instalados con un fin de vivienda y que hoy en día entran en disputa con los servicios hoteleros. Según datos y denuncia que hace la población ante la prensa local y estatal, dichos servicios son garantizados para el sector turístico y la población queda excluida de ellos, sobre todo el agua, lo que se ha vuelto una lucha cotidiana en los barrios indígenas del pueblo mágico (Ochoa, 2019).

Figura 3

Pueblo de Bernal. Número de habitantes contra número de visitantes



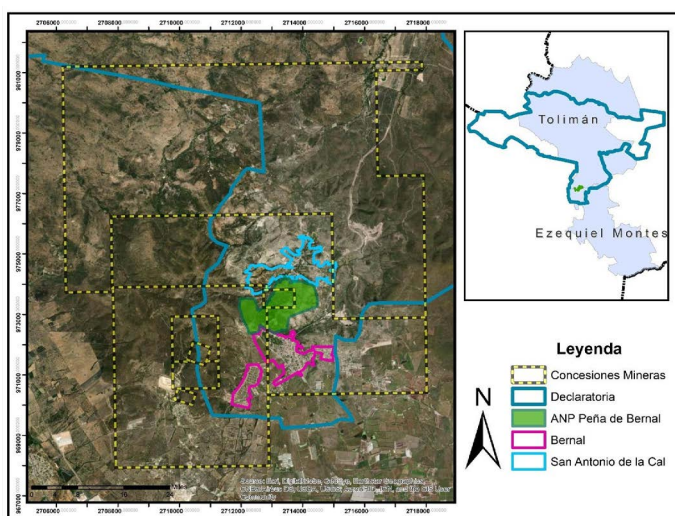
Fuente: elaboración propia, 2022. Se comparan los registros en las fechas en las que el Pueblo de Bernal recibe más visitantes, con la población registrada en el censo 2020 (Inegi, 2020). Los datos sobre el número de visitantes se pueden consultar en el Diario de Querétaro del sábado 23 de marzo del 2019

El indicador de intensidad propuesto por Gudynas (2015) ha sido medido a partir de la comparación en los municipios a los que pertenecen los pueblos que custodian la Peña, Bernal (Ezequiel Montes) y San Antonio de la Cal (Tolimán), con respecto al incremento de algunas actividades en tres sectores definidos por el Inegi (2020): el 71% corresponde a servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (la diferencia entre el pueblo de Bernal y el de San Antonio es un incremento de dicha actividad económica en un 1.150%); el 46% al sector de comercio al por menor (la diferencia entre el pueblo de Bernal y San Antonio de la Cal es un incremento de dicha actividad económica en un 1.113%); y el 53% a los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (la diferencia entre el pueblo de Bernal y San Antonio de la Cal es un incremento de dicha actividad económica en un 1.042%). Todos estos incrementos ocurren entre los censos del 2013 y 2018 (Inegi, 2013; 2018), que corresponden a las fechas del reconocimiento del Pueblo Mágico de Bernal y la inscripción en la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

El indicador de intensidad que se presenta como ejemplo para el artículo es la comparación entre el número de reconocimientos que tiene la Peña de Bernal y su inconsistencia respecto a las concesiones del subsuelo para el sector minero.

Figura 4
Concesiones mineras en el área de la Peña de Bernal, en los municipios de Tolimán, Ezequiel Montes y Colón



Fuente: elaborada por Alejandro Guerrero, 2023

En el mapa se representa el conflicto entre los diferentes intereses que existen en el territorio: se marca el área concesionada a empresas mineras, el área declarada por la Unesco, el ANP y los pueblos que circundan la Peña de Bernal, San Antonio de la Cal y San Sebastián de Bernal.

Entre 2005 y 2019, la Peña de Bernal y el pueblo han recibido cinco reconocimientos por su relevancia en distintas dimensiones, como la estética, cultural, biótica, turística y de movilización económica; estos han sido: Pueblo Mágico, Presea Maravilla del Mundo, ANP, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y Parque Geológico. Coincidiendo en tiempo y territorio, el subsuelo ha sido designado a tres empresas mineras con 11 concesiones. La mayor cantidad de hectáreas está en manos de la industria extractiva canadiense y dos de ellas en manos mexicanas, dando un total de 14,634; por su parte, el ANP solo responde por 280 hectáreas que coinciden en su totalidad.

Con respecto al procesamiento, citamos a Gudynas (2015): “el extractivismo es un tipo de extracción de recursos naturales [y culturales] en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (p. 13). En el caso del turismo en el pueblo de Bernal, el procesamiento se da en distintas intensidades, las cuales pueden ser consultadas en el documento de origen de la investigación y reconocidas como procesamiento mínimo. El procesamiento bajo que se expone en el presente artículo corresponde al uso del pueblo y del paisaje como objetos de consumo, de modo que basta caminar para realizar la visita.

Probablemente la primera actividad que atrajo al turismo fue caminar en un pueblo que data del siglo XIX y tiene una estética colonial, y subir al monolito más grande del país; y a partir de ello, aunado a la promoción que el estado de Querétaro hace constantemente para atraer visitantes, es que el pueblo empezó a tener elementos de mayor procesamiento medio, que consisten en la creación de ritos contemporáneos y eventos especiales tales como el equinoccio, y procesamiento alto, que refiere a la infraestructura hotelera, restaurantera y de plataformas de hospedaje. La delegación reporta 200 hoteles, cuyo costo va desde 450 hasta 3,500 pesos, y en comparación, el pueblo de San Antonio de la Cal cuenta con tres hoteles con el mismo rango de costos.

Finalmente, se discute el destino de los recursos de acuerdo con Gudynas (2015); al respecto, los destinos de los recursos extraídos deben ser igualmente precisados. En unos casos, los pasos siguientes, relativos a su procesamiento y consumo, son esencialmente locales (por ejemplo, la agricultura, para obtener alimentos que se aprovecharán localmente). En otros casos, el procesamiento y consumo es sobre todo nacional, de modo que los recursos son transportados hacia otros sitios dentro del mismo país, donde son procesados, y luego se distribuyen hasta llegar a los consumidores dentro de las fronteras de un país. Una tercera opción es la extracción de recursos que en su mayoría no son procesados localmente y son exportados como materias primas a otros países (pp. 12 y 13).

En nuestro caso, estaríamos pensando en el segundo elemento, donde los consumidores finales se encuentran dentro del lugar. Al estar haciendo el ejercicio de comprender el turismo patrimonial como una actividad extractivista, tomaremos en cuenta dos elementos, la salida de los recursos y el

En el caso que nos ocupa, se presenta el segundo elemento, en el que los consumidores finales se encuentran dentro del lugar. Como estamos haciendo el ejercicio de comprender el turismo patrimonial como una actividad extractivista, tomaremos en cuenta dos elementos: la salida de los recursos y el desplazamiento de la población originaria.

En torno a la salida de los recursos, el *Diario de Querétaro* publicó la cifra de 5 millones de pesos como derrama económica generada en el Equinoccio 2019, que ocurrió entre el sábado 16 y el lunes 18 de marzo del mismo año; además, el mismo diario calculó que en el verano se generaron 27 millones de pesos. Estos datos se contrastan con los niveles de marginación de la población de Bernal, calculados como medianos, a pesar de contar con zonas de alta y muy alta marginación; así como con los del pueblo de San Antonio de la Cal, considerado como una localidad de alta marginación (Ochoa, 2019).⁴

Esto nos hace saber que la derrama económica no queda en el lugar, sino que una parte se paga en impuestos al municipio y, en sentido estricto, no regresa a la economía de la población; otra parte queda en manos de la clase empresarial externa y, por consiguiente, no impacta en la economía local; y una tercera parte la recibe la élite de Bernal, que corresponde a siete familias. Es decir que, si bien hay una derrama económica, ésta no beneficia, o lo hace de manera residual, a las familias y personas que viven en los barrios. La élite de Bernal y la clase empresarial de nueva estancia se han asentado en

los lugares, reservando para sí los locales mejor ubicados, y han modificado la oferta de consumo para adaptarla a la demanda del turismo.

Con respecto al desplazamiento, éste se ubica en dos categorías: por un lado, el que ocurre en el pueblo, y por otro lado, el que ocurre en el espacio simbólico de la Peña de Bernal. Ambos tienen características diversas, puesto que en el primero hay una serie de reconfiguraciones de la población local y en el segundo hay una transgresión de las expresiones culturales, las cuales, por cierto, pretenden ser salvaguardadas con la inscripción en la Unesco.

En cuanto a reconfiguraciones, se hace referencia a tres movimientos principales en el pueblo. Uno de ellos corresponde a la población mestiza del centro que conserva los predios para la vida personal y que vende los locales a inversionistas externos que instalan restaurantes y boutiques; el segundo corresponde a los puestos de la calle y mercados; y el tercero corresponde a la llegada de nuevos habitantes al lugar, mismos que se han ido asentando en fraccionamientos residenciales y que modifican la expectativa tanto del pueblo como del valor de la tierra a sus alrededores. El costo de un predio, según la Tabla de Valores Unitarios de Construcción en Ezequiel Montes 2021, publicada en el periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, está entre las viviendas modernas económicas medianas y las modernas medianas, y algunos de los predios aún se venden como rústicos, con un precio de 420 pesos el metro cuadrado.

Queda de manifiesto un proceso extractivista en el pueblo y la Peña de Bernal de acuerdo con los indicadores propuestos por Gudynas: volumen, intensidad, procesamiento y exportación de recursos. Este ejercicio derivó en la necesidad de definir indicadores complementarios que den cuenta de procesos extractivistas en los que no se remueven toneladas de tierra, sino que se afectan aspectos simbólicos de la vida cotidiana. Así, para este artículo, solo quedan mencionados y su exposición amplia será materia de futuras publicaciones. Como indicadores posibles de extractivismo en contextos de patrimonialización, se proponen la centralización de las expresiones

4 “Más de 29 mil turistas visitaron el Pueblo Mágico de Bernal durante la celebración del Equinoccio 2019, señaló la directora de Turismo de Ezequiel Montes, Jazmín Hernández González, quien dijo que esta afluencia se tradujo en una derrama económica aproximada de cinco millones de pesos [...] entre el sábado 16 y lunes 18 de marzo [*Diario de Querétaro*, sábado 23 de marzo del 2019].

culturales, el despojo de los elementos bioculturales, la erosión de las figuras de gobernanza y la intensificación de la desigualdad.

Conclusión

A lo largo de este trabajo, se ha revisado una propuesta de análisis interdisciplinar para estudiar los territorios patrimonializados en un contexto de políticas liberales que impactan en los bienes bioculturales, en los cuales están incluidos los pueblos y comunidades que los han custodiado a través de los siglos.

Se ha planteado un análisis general de los territorios que quedan sujetos a un proceso de patrimonialización, a partir de las ideas de Ingold acerca de los ambientes para la vida, donde el habitar es un tránsito a través del cual existen historias, entornos, actores y fuerzas en tensión que es necesario observar para ampliar la visión hacia ambientes no contenidos. Posteriormente, se han dispuesto tres elementos para el análisis: el primero se refiere a las políticas neoliberales y reformas estructurales, para lo cual se refiere a Zemelman con la teoría crítica; el segundo lo abordamos con Gudynas y la explicación de los megaproyectos, a la par que se presentan algunos de los resultados de la investigación que argumenta la presencia de un fenómeno extractivo en el turismo masificado en el pueblo y la Peña de Bernal.

Respecto a los hallazgos teórico-metodológicos, este trabajo, realizado desde la interdisciplina, ha permitido hasta este punto nombrar los lugares y espacios patrimonializados como sujetos de actividades extractivas. Por ejemplo, el turismo, que hoy está considerado como una de las industrias de mayor crecimiento en el país, levanta de este modo una alerta acerca del desborde que el pueblo vive cada fin de semana y que deriva en el desgaste más que en la conservación.

La categoría de extractivismo aplicada al proceso de patrimonialización marca la visión crítica de la investigación y cuestiona su neutralidad y desinterés hacia el devenir del espacio o práctica por ser preservada. Se plantea, entonces, el proceso de patrimonialización como parcial, con intereses económicos y políticos, y con

una lectura desde la occidentalización de las sociedades en las que la lógica de lo indígena hace notar lo invasivo de estas iniciativas que buscan conservar el elemento descontextualizándolo del ámbito local.

Haremos en principio una definición del concepto de extractivismo basándonos en Gudynas (2015), quien hace una amplia exposición del fenómeno, llamándolo modelo extractivo, por lo metódico de su implementación en cualquier latitud y con todos los tipos de recursos, así como por los efectos que genera. Esta categoría de extractivismo inscribe la investigación en la competencia interdisciplinaria, puesto que la cultura, el territorio, su recorrido histórico, la legislación, las expresiones bióticas, todo ello ocurriendo en el mismo espacio, permiten una discusión crítica en torno al extractivismo que el turismo genera en los territorios patrimonializados, en particular en el pueblo y la Peña de Bernal. Asimismo, se alerta acerca de una reciprocidad negativa (en términos de Gudynas, 2015), que puede ser vista en los impactos ambientales, los conflictos sociales, la criminalización de líderes y defensores/as del territorio, y los efectos en la salud. Con respecto a la afectación territorial, quedan expresados elementos como las gobernanzas locales y su desarticulación, la autonomía y sus puntos vulnerables y la comunidad como sujeto activo en los procesos.

Como tarea pendiente queda levantar la alerta de extractivismo ante el turismo y más aún en territorios patrimonializados. Ello es solo el comienzo de un trayecto que se antoja vasto, desde alimentar el argumento en otros lugares y experiencias hasta proponer nuevas categorías que permitan afinar la mirada hacia este fenómeno. En el presente artículo, se mencionan algunas categorías posibles, como la centralización de las expresiones culturales, el despojo de los elementos bioculturales, la erosión de las figuras de gobernanza y la intensificación de la desigualdad.

Otro camino posible es adentrar la discusión hacia las formas en que las comunidades han respondido de manera activa ante esta amenaza, que se ha presentado como una oportunidad de desarrollo económico y que, sin embargo, desgasta las prácticas locales. Esto se sos-

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

tiene en la idea de Foucault (1968) sobre que “no existen relaciones de poder sin resistencias” (p. 171), lo cual nos hace pensar en la larga experiencia que tienen los grupos originarios en generar procesos de preservación de sus expresiones culturales más allá de las diversas colonizaciones. Basta decir que nombrar los procesos de patrimonialización como detonadores de extractivismos culturales responde a una postura crítica de quien investiga con el interés de invitar a profundizar en este planteamiento buscando generar medidas de acción que detengan dichos procesos extractivos.

Referencias bibliográficas

- Acacio, J.A. y Wyczykier, G. (2021). “Territorios en conflicto: resistencia mapuche contra el fracking en Vaca Muerta”. *Anales de Antropología*, 55(2), 179-189.
- Amanecer Querétaro. (8 de noviembre del 2018). “Revisa Desarrollo Urbano y Ecología licencias de construcción”. *Amanecer Querétaro*. Recuperado de: <https://amanecerqro.com.mx/2018/11/08/revisa-desarrollo-urbano-y-ecologia-licencias-de-construccion/>
- Azamar, A. y Ponce, J.I. (2014). “Extractivismo y desarrollo: los recursos minerales en México”. *Problemas del Desarrollo*, 45(179), 137-158.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. España: Alianza Editorial, S.A.
- Contreras, A. (22 de marzo del 2019). “Bernal podría perder nombramiento mágico”. *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/bajio/bernal-podria-perder-nombramiento-magico/>
- Cortés Quadraín. (7 de enero del 2015). “Familia hace pintas en La Peña de Bernal; dejaría de ser Pueblo Mágico”. *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/07/1001363>
- Curivil, F. y Huinca, H. (2020). “Apropiación indebida y extractivismo cultural en Wallmapu”. *El Mostrador*. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2020/04/22/apropiacion-indebida-y-extractivismo-cultural-en-wallmapu/>
- Enciso, A. (10 de febrero del 2016). “Hay en México 420 conflictos socioambientales: investigador”. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2016/02/10/sociedad/038n1soc#>
- Fernández-Poncela, A.M. (2020). “Identidades, patrimonios y territorios: el caso de Malinalco según sus habitantes”. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(11), 43-63.
- Flores, M. (18 de julio del 2019). “Llegan más de 3 mil visitantes a Bernal todos los días”. *Al Diálogo Querétaro*.
- Gobierno de México. *Registro Agrario Nacional*. Recuperado en 2022, de: <https://www.gob.mx/ran>
- Gobierno Federal. [s.f.]. “Estudio de la situación del agua desde el enfoque de género en el Estado de Querétaro”. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Qro/QRO_META_14_ESTUDIO_AGUA_2011.pdf
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Bolivia: Centro de Documentación e Información Bolivia.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2013). Página principal Inegi. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2018). Página principal Inegi. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). Página principal Inegi. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>
- Ingold, T. (2000). *The perception of environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. EE.UU./Canada: Routledge.
- Ingold, T. (2012). *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Uruguay: Ediciones Trilce/Universidad de la República/Udelar.
- La Sombra de Arteaga. (2011). “Descripción del ANP, Peña de Bernal”.
- López, F. y Eslava, M.M. (2011). *El mineral o la vida. La legislación minera en México*. México: COAPI.
- Maffi, L. (2007). “Biocultural diversity and sustainability”. En J. Pretty et al. (eds.), *The SAGE handbook of environment and society*. Doi: <https://dx.doi.org/10.4135/9781848607873>
- Márquez, M. (24 de mayo del 2021). “80% de negocios en Bernal operan en la clandestinidad”. *El Universal Que-*

LUZ DEL CARMEN MORALES MONTES DE OCA

- Querétaro. Recuperado de: <https://www.eluniversalqueretaro.mx/municipios/80-de-negocios-en-bernal-ope-ran-en-la-clandestinidad>
- Mérida, R. [14 de octubre del 2021]. “Bernal, el pueblo donde desaparecen las cosas como por arte de ‘magia’”. *El Queretano Digital*. Recuperado de: <https://elqueretano.info/trafico/bernal-el-pueblo-donde-desaparecen-las-cosas-como-por-arte-de-magia/>
- Montes de Oca, L. [23 de enero del 2023]. “Piden Escaloneros de la Peña de Bernal atención al monolito”. *Noticias Querétaro*. Recuperado de: <https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/01/23/piden-escaloneros-de-la-pena-de-bernal-atencion-al-monolito/>
- Morin, E. [1995]. *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa.
- Ochoa, I.M. [22 de febrero del 2019]. “Turismo destructor en Peña de Bernal”. *Diario de Querétaro*. Recuperado de: <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/turismo-destructor-en-pena-de-bernal-3092786.html>
- Ochoa, I.M. [23 de marzo del 2019]. “Casi 30 mil turistas visitaron Bernal en el Equinoccio”. *Diario de Querétaro*. Recuperado de: <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/casi-30-mil-turistas-visitaron-bernal-en-el-equinoccio-3222367.html>
- Ochoa, I.M. [22 de febrero del 2019]. “Turismo destructor en Peña de Bernal”. *Diario de Querétaro*. Recuperado de: <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/turismo-destructor-en-pena-de-bernal-3092786.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). [2010]. “Expediente Técnico. Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”.
- Osorio, K. [3 de julio del 2019]. “Hoteleros de Bernal inconformes por aumento en el costo de las licencias”. *Al Día-Logo Querétaro*. Recuperado de: <https://aldialogo.mx/queretaro/2019/07/03/hoteleros-de-bernal-inconformes-por-aumento-en-el-costo-de-las-licencias/>
- Plata, J.L. [2013]. “Mercado de tierras y propiedad social: una discusión actual”. *Anales de Antropología*, 47(2), 9-38.
- Ramírez, E. [13 de julio del 2022]. “Inician privatización del agua en Querétaro”. *Contralínea*. Recuperado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/inician-privatizacion-del-agua-en-queretaro/>
- Rodríguez-Wallenius, C. [2015]. “Acciones comunitarias contra megaproyectos en México”. *GeoNordeste*, XXVI(1), 173-196.
- Secretaría de Gobernación. [2014]. “Programa especial de cambio climático, 2014 a 2018 (PECC)”. *Diario Oficial de la Federación*.
- Vázquez, A. y Morales, L. [2022]. “Patrimonio Inmaterial y extractivismo institucionalizado. La declaratoria del semidesierto queretano”. *Sociedad y Ambiente*, (25), 1-30. Doi: 10.31840/sya.vi25.2576
- White, M. y Epston, D. [1993]. *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Argentina: Paidós.
- Zemelman, H. [1992]. *Los horizontes de la razón: uso crítico de la teoría*. España/México: Anthropos/El Colegio de México.